

APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Nueva Granada, 14 de Septiembre del año 2020

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL OCAÑA
OCAÑA – NORTE DE SANTANDER**

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-DT-OCA-004-2020.

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA. VIA CODIGO 7007 AGUACLARA-OCAÑA DEL PR0+0000 AL PR43+0000.

GUILLERMO FIGUEROA RADA en mi calidad de Representante Legal de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI "COOTRAVAR"** en adelante el "Proponente", manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 816 del 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato de referencia, en caso que se adjudique al proponente que represento será de origen:

NACIONAL	EXTRANJERO
100%	

Se firma el 14 de Septiembre del año 2020.

Atentamente,



EMIL ENRIQUE CARDALES TRÉSPALACIOS
C.C. No. 1.048.275.987 de Malambo
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOS ANDES
NIT 900.053.482-9
REPRESENTANTE LEGAL